

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a MANCHA STONE SL:

## **Reclamación de pago: MANCHA STONE SL**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (MSGNetworks SGL&S S.L), por importe de **2.460,68 €**y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 023-G-MSG-2024, de fecha 09 - 07 - 2024 por importe de 757,46 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 024-G--MSG-2024, de fecha 09 - 07 - 2024 por importe de 1.703,22 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES3300810189880002399144 y nos envía el justificante de pago al mail msg.networks@gmail.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **MSGNetworks SGL&S S.L**